

Historia

Corrían vientos de dictadura. Las instituciones dedicadas a la promoción popular desarrollaban su acción en un contexto sistemáticamente represivo. El 23 de marzo de 1976 se funda la Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social, UNITAS para constituirse en un mecanismo de defensa de los derechos humanos, la recuperación de la democracia, el apoyo a las organizaciones populares.

El Departamento de Fomento Cooperativo de la Acción Social de la Iglesia, DEFOCOOP, la Organización de Obreros Calificados, OOCA, el Centro Comunal Villa El Carmen, el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, CIPCA, y la Fundación San Gabriel fueron las instituciones fundadoras.

Al abrirse el proceso democrático, UNITAS contribuyó a que las organizaciones populares asumieran la representación de la sociedad civil relacionando a las instituciones asociadas con las emergentes organizaciones populares y a éstas entre sí. Nuevos intentos de desarticular a las organizaciones de la sociedad civil (como el golpe de Estado de 1980) ya no tuvieron éxito.

A la promoción de procesos de concientización y fortalecimiento organizativo se añadieron actividades que buscaban mejoras concretas de las condiciones de vida de los sectores populares.

Sin dejar de trabajar por la consolidación de la democracia, las instituciones asociadas apoyaron actividades productivas, construcción de obras de infraestructura y se dedicaron a la prestación y mejoramiento de los servicios sociales. Por ejemplo, el Plan Sequía, planificado y coordinado por UNITAS y ejecutado por las instituciones asociadas, como respuesta a los devastadores efectos de la sequía de los años 82 y 83.

La recuperación de la democracia no trajo la tranquilidad que el país buscaba. Con la decisiva influencia del FMI y el BM, se implementó el modelo neoliberal, basado en la dinámica del mercado y la iniciativa privada. Frente a los efectos del ajuste estructural y en consultas a la sociedad civil, UNITAS participa en la coordinación interinstitucional y en las tareas de relacionamiento de las ONGs con el Estado y la cooperación internacional.

Asimismo, frente a los esfuerzos de sucesivos gobiernos por intentar controlar las actividades de las IPDs, promueve la defensa de los fundamentos legales de la existencia y prácticas de las IPDs que concluyó con la aprobación en grande, en el Parlamento nacional, de un Proyecto de Ley de ONGs.

Con su presencia en las áreas rurales y urbanas más pobres del país, las instituciones afiliadas a UNITAS ponen en evidencia, desde 1976, la ausencia total del Estado y sus instituciones. Servicios esenciales como salud y educación, asistencia técnica y crédito para la producción, servicios de asesoría legal y otros proyectos y programas de desarrollo siguen siendo asumidos por ONGs/IPDs a pesar de ser estos servicios responsabilidad y razón de ser del Estado.

Qué es Unitas

La Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social, Unitas, es una red nacional que agrupa a 29 instituciones privadas de desarrollo, más comúnmente conocidas como ONG´s, que desplegamos nuestras acciones en distintos puntos del país y buscamos abrir nuevos y más amplios espacios de reflexión y discusión que permitan promover activamente la participación de las organizaciones populares en el análisis y elaboración de propuestas de políticas públicas, y permitan

diseñar nuevos paradigmas del desarrollo que respondan mejor a la realidad nacional.

Las instituciones asociadas en UNITAS concebimos nuestro trabajo como un compromiso con los sectores discriminados o excluidos de la sociedad. Elegimos como campo de acción impulsar procesos de desarrollo junto a los movimientos sociales y las organizaciones populares. El rol que desempeñamos incluye los ámbitos político, técnico y social. No somos consultoras técnicas, aunque ésta sea una de las tareas que realizamos; no somos sociedades cuyo interés es vender servicios a quien pueda pagarlos. Nuestro trabajo adquiere calidad por la relación permanente con los movimientos y organizaciones sociales, y por la competencia profesional con la que lo desarrollamos.

Por ello, la misión de unitas es contribuir a la generación de propuestas alternativas de desarrollo y cambio social hacia una sociedad democrática, solidaria, equitativa y justa, juntamente con los movimientos sociales y organizaciones populares que son los destinatarios finales de su acción. Esta misión se logra con el trabajo coordinado de las instituciones asociadas a las que unitas fortalece, articula, relaciona y representa.

a) En el ámbito político Unitas, impulsa políticas públicas y programas que:

Privilegien el uso de los recursos naturales para el desarrollo sostenible con identidad sociocultural en beneficio del país antes que de intereses transnacionales.

Busquen superar la discriminación que afecta a campesinos/indígenas y pueblos originarios, mujeres, niños, niñas y adolescentes y todo otro género de exclusión.

Promuevan el carácter multicultural y plurilingüe reconocido por la Constitución y al derecho de los pueblos originarios a la tierra y al territorio.

Alienten el control social sobre la administración del Estado y los cambios económicos y políticos nacionales.

Corresponsabilidad con la cooperación internacional.

Fomenten la participación de las organizaciones sociales en la toma de decisiones en el ámbito nacional.

b) En el ámbito técnico Unitas promueve:

La cualificación de los sistemas de gestión de las instituciones asociadas.

La difusión de sus experiencias, propuestas de trabajo, logros y aprendizajes, estableciendo un diálogo de saberes.

La cualificación de sus recursos humanos.

c) En el ámbito de la coordinación Unitas facilita:

La difusión permanente de información y documentación.

La articulación de iniciativas de las instituciones asociadas para la formulación de programas sectoriales,

temáticos y territoriales.

La reflexión sobre la pertinencia de los enfoques de trabajo, logro de resultados y multiplicación del impacto de las acciones institucionales.

La optimización en el uso de recursos evitando la duplicación de esfuerzos.

La estrecha relación con movimientos sociales y organizaciones populares para responder a los desafíos que plantea la problemática del país.

Líneas de acción

Profundizar la coordinación estratégica y ampliar la coordinación programática y operativa al conjunto de sus asociadas, que se habrán fortalecido institucionalmente y logrado sostenibilidad en su rol como IPDs, cualificando sus acciones y propuestas en un marco de eficiencia, eficacia e impacto en el entorno social y político.

Contribuir efectivamente a la participación organizada de los movimientos sociales y organizaciones populares en los niveles de poder y decisión de los procesos de desarrollo local, regional, nacional y global, orientados a sentar las bases para el mejoramiento integral de sus condiciones de vida.

Impulsar la coordinación de las Instituciones Privadas de Desarrollo y de sus redes nacionales, departamentales o regionales para que, como parte de la sociedad civil, se constituyan en interlocutores con el Estado y con las organizaciones de la cooperación internacional, sin que ello signifique asumir una representación que no les corresponde.

Buscar que las políticas públicas incorporen contenidos y prácticas de las propuestas de desarrollo formuladas por las instituciones asociadas.

Buscar que las políticas de cooperación al desarrollo sean definidas en Bolivia, en el marco de la autonomía y soberanía del país, y en espacios de concertación con los actores nacionales.

Establecer las alianzas necesarias con las organizaciones populares y otras instituciones de la sociedad civil para promover la existencia de un marco normativo adecuado que defienda y fortalezca el trabajo de las IPDs y cree condiciones favorables para el financiamiento sostenido de sus programas y proyectos.

La Red en Acción

Creemos que a una mayor organización y representatividad de las organizaciones sociales, corresponderá una mayor capacidad para impulsar los cambios. El fortalecimiento de la sociedad civil es esencial en un régimen democrático basado no solamente en los derechos políticos y jurídicos sino también en los derechos económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo. Por ello Unitas busca:

Profundizar la coordinación estratégica y ampliar la coordinación programática y operativa al conjunto de sus asociadas, que se habrán fortalecido institucionalmente y logrado sostenibilidad en su rol como IPDs, cualificando sus acciones y propuestas.

Contribuir efectivamente a la participación organizada de los movimientos sociales y organizaciones

populares en los niveles de poder y decisión de los procesos de desarrollo local, regional, nacional y global, orientados a sentar las bases para el mejoramiento integral de sus condiciones de vida.

Impulsar la coordinación de las Instituciones Privadas de Desarrollo y de sus redes nacionales, departamentales o regionales para que, como parte de la sociedad civil, se constituyan en interlocutores con el Estado y con las organizaciones de la cooperación internacional, sin que ello signifique asumir una representación que no les corresponde.

Que las políticas públicas incorporen contenidos y prácticas de las propuestas de desarrollo formuladas por las instituciones asociadas y que las políticas de cooperación al desarrollo sean definidas en Bolivia, en el marco de la autonomía y soberanía del país, y en espacios de concertación con los actores nacionales.

Establecer las alianzas necesarias con las organizaciones populares y otras instituciones de la sociedad civil para promover la existencia de un marco normativo adecuado que defienda y fortalezca el trabajo de las IPDs y cree condiciones favorables para el financiamiento sostenido de sus programas y proyectos.

En un marco de eficiencia, eficacia e impacto en el entorno social y político.

Acciones para promover el desarrollo

Una de las contribuciones de UNITAS al fortalecimiento de las instituciones es la coordinación programática y el perfeccionamiento de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación.

Bajo este enfoque nació el PROCADÉ, Programa Campesino Alternativo de Desarrollo, ejecutado por catorce instituciones de la red con apoyo de una unidad especializada encargada de la coordinación. Durante sus 13 años de existencia, el PROCADÉ hizo significativos aportes metodológicos en áreas de asistencia técnica, crédito rural, agroecología, enfoque de género, identidad cultural y planificación del desarrollo.

Para responder a las necesidades en el ámbito urbano UNITAS crea el Programa de Desarrollo del Poder Local, iniciativa conjunta de ocho instituciones asociadas que implementan acciones de fortalecimiento de la acción política organizada en distritos urbano populares de 7 ciudades capitales. El PDPL está vinculado a un programa mayor que busca respuestas a los problemas que la acelerada urbanización plantea a la población pobre de América Latina.

La preocupación por apoyar a las organizaciones de base en sus esfuerzos por lograr su propio desarrollo y a iniciativas de movimientos emergentes o pequeñas ONGs se ha concretado en el establecimiento del Fondo de Pequeños Proyectos, FPP. En coordinación con agencias de cooperación que contribuyen financieramente, se ha establecido un mecanismo de asignación de recursos y seguimiento de proyectos.

Las instituciones afiliadas contribuyen eficazmente, en muchos de los casos, a la buena ejecución de las propuestas aprobadas.

En relación a población indígena y pueblos originarios, UNITAS es la instancia de coordinación del Programa de Capacitación Campesina NINA. Con una dirección colegiada, un equipo técnico especializado y la contribución de instituciones afiliadas, NINA presta apoyo y asesoramiento a cuadros medios y superiores de las principales organizaciones campesinas e indígenas de todo el país.

Estructura Orgánica

La Asamblea de Instituciones Asociadas, "constituye la máxima autoridad jerárquica y el órgano deliberante y de decisión estratégica general" (Art. 19º del Estatuto).

La Asamblea designa anualmente entre sus miembros al Directorio de la Asociación.

El Directorio es el "órgano de dirección, administración y representación generales, encargado de controlar y velar por el fiel cumplimiento de los objetivos de la institución y de las resoluciones adoptadas por las Asambleas de Instituciones Asociadas" (Art. 26º del Estatuto).

El Director/a Ejecutivo/a es el representante legal de la institución y "responsable de la ejecución adecuada y eficiente de los planes y programas y de velar por la correcta administración de sus recursos, así como de la coordinación y ordenamiento de todas las actividades de la institución, en sus distintas instancias y niveles" (Art.40º del Estatuto).

Los Coordinadores de Programas (Desarrollo del Poder Local, Programa NINA) y el Director Administrativo responden ante el Director Ejecutivo y tienen a su cargo la ejecución de sus tareas específicas.

Gestión 2009 – 2010

Presidencia: CEDLA, Javier Gómez

Vicepresidencia: CEJIS, Leonardo Tamburini

Secretaría: MUJERES EN ACCIÓN, Corina Guerra

Tesorería: QHANA, Ramiro Mendoza

Vocalía: DESAFIO, Juan José Avila

Vocalía: CEPROMIN, Cecilia Molina

Normas de admisión

1. Ser una institución privada de desarrollo (asociación, fundación) o entidad religiosa, sin fines de lucro, de origen y carácter nacional, con estatutos y reglamentos aprobados y personalidad jurídica propia o de otra institución sin fines de lucro, reconocida, en caso necesario, por la autoridad gubernamental competente.
2. Asumir el compromiso de cumplir y respetar los principios y objetivos de la asociación, de participar activa y eficientemente en sus actividades y de apoyar sus programas y proyectos.
3. Participar en el campo del desarrollo y promoción social y tener reconocida solvencia institucional.
4. Contar con el respaldo de por lo menos dos instituciones asociadas.

5. Cumplir con las demás formalidades que pudiera determinar el Directorio de UNITAS.

a) Copia de Resolución Suprema que reconoce su Personalidad Jurídica o certificación sobre su reconocimiento como institución religiosa.

b) Estatutos y Reglamento Interno o documento equivalente.

c) Declaración de Principios, objetivos de la institución y currículum institucional.

d) Organigrama institucional.

e) Descripción de sus medios de acción (Programas).

f) Informe de actividades, de por lo menos la última gestión anual.

g) Datos sobre su pertenencia a otras asociaciones nacionales y/o internacionales.

h) Los tres (3) últimos informes de Auditoría Externa de la institución.

i) Otra información que considere importante.

6. Permitir que la Dirección Ejecutiva de UNITAS profundice en forma directa el conocimiento de la trayectoria de la institución y todos los aspectos relativos a su organización y funcionamiento.

7. Cumplir con el pago de la Cuota de Ingreso a UNITAS.

Nuestra Cobertura

DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Ciudad de La Paz.

Ciudad de El Alto.

Provincias Acoraimes, Puerto Acosta.

Provincias Ingavi, José Manuel Pando y Aroma.

Provincias Los Andes y Sud Yungas.

Provincia Gualberto Villarroel.

Provincia Pacajes y Murillo.

Nor Yungas, Jesús de Machaca.

DEPARTAMENTO DE ORURO

Ciudad de Oruro.

Provincia Cercado y Pantaleón Dalence.

DEPARTAMENTO DE POTOSÍ

Ciudad de Potosí.

Provincias Cornelio Saavedra y Linares y Guijarro.
Provincia Tomás Frías y Nor Chichas, Sud Chichas y Modesto Omiste.
Provincia General Bilbao.
Provincias Rafael Bustillo, Chayanta. Alonso de Ibañez, Charcas.
Tupiza.

DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

Ciudad Cochabamba.
Provincias Mizque y Ayopaya.
Provincias Tiraque, Chapare y Esteban Arce.
Provincias Quillacollo y Tapacarí y Bolívar.
Valle Alto, Valle Bajo.

DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

Ciudad de Sucre.
Provincias Tomina; Yamparaez, Zudáñez.
Provincia Belisario Boeto.
Prov. Nor Cinti y Sud Cinti.
Provincia Oropeza.

DEPARTAMENTO DE TARIJA

Ciudad de Tarija.
Provincias Cercado, Avilés y Méndez.
Provincia O'Connor.
Provincia Aniceto Arce.

DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
Provincias Ichilo, Sara, Obispo Santiesteban y Cordillera.
Provincias Ñuflo de Chávez, Warnes, Andrés Ibáñez y Chuiquitos.
Provincia Guarayos.

DEPARTAMENTO DE BENI

Ciudad de Trinidad.
Provincia Riberalta.
Provincia San Ignacio de Moxos.
Yucumo.